

Barcelona, 17 de marzo de 2011

Rebiss Asesores Legales y Tributarios S.L. con CIF B08586760, firma de asesoramiento legal y empresarial especializada, entre otras áreas, en el asesoramiento legal para el cumplimiento de la Ley de Igualdad (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), **CERTIFICA** que la empresa **Abellan Pintors S.L.U.** ha implantado las medidas preventivas referentes a evitar el acoso sexual y por razón de sexo según los criterios de la Ley Orgánica 3/2007.

Documento de encargo:

Propuesta L-Igualdad-Prev. Acoso_ABELLAN PINTORS_19012011

Eduardo García
Socio Director